

EL PAIS

Directores: Martín Aguirre, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta
Fundado el 14 de Setiembre de 1918

Montevideo, Martes 19 de Setiembre de 1981

EL NUEVO GOBIERNO

CUANDO el Teniente General Gregorio Alvarez fue elegido por el Consejo de la Nación para desempeñar la primera magistratura que asume en el día de hoy, "El País" no tuvo que improvisar a propósito del concepto que le merece como persona, como ciudadano, como soldado y como hombre provisto de las virtudes, la capacidad y las condiciones exigidas para ocupar tan elevado sitio, y afrontar las severas responsabilidades del cargo. Bastó con que reprodujéramos el juicio estampado en estas columnas, en ocasión en que el actual Presidente daba término a su actuación como Comandante en Jefe del Ejército, para acogerse al retiro legal que lo convertiría en un simple aunque muy digno ciudadano de la República.

NO hace falta insistir en esta fecha sobre el particular, que está fresco en la memoria de los lectores, y que es compartido, estamos seguros, por gran parte de la opinión nacional.

Cabe, en cambio, estampar algunas indispensables reflexiones sobre las circunstancias en que el nuevo gobierno emprende su gestión; sobre la situación que habrá de afrontar, tanto en lo que se refiere a los problemas candentes de la hora como a los que integran el futuro certeramente llamado de transición hacia la democracia; y, desde uno y otro punto de vista, trazar un panorama general de las esperanzas que la ciudadanía tiene cifradas en la administración que se inicia. Todo ello partiendo de la base de que la interconexión entre tales temas, aconseja desarrollar los conceptos sin una expresa división en capítulos.

CORRESPONDE dar por descontado, conociendo las peculiares condiciones de mando y de capacidad del nuevo Presidente, que aunque el mantenimiento de ciertas pautas fundamentales y términos generales del proceso de desarrollo e institucionalización nacional autoricen a calificar la coyuntura política como un simple y natural relevo de los titulares del poder, el gobierno que se inicia, se ajustará a una mentalidad, una tónica y un sistema de medios de acción renovados en cuanto a su unidad, su firmeza y su eficacia, con positivo beneficio para el bien público y el bienestar colectivo, así como para la feliz culminación del retorno a la institucionalidad democrática.

EN tal sentido, y paralelamente a la plausible devolución al Consejo de Estado de las facultades propias de los cuerpos parlamentarios, se impone la concepción y la efectiva acción de un Poder Ejecutivo teórica y prácticamente fortalecido en el ejercicio de las potestades que le son inherentes, por encima de cuanto pueda seguir significando la prolongación de la vigencia de determinados resortes de la organización gubernativa, creados para afrontar situaciones de emergencia y transitoriedad, aún no total-

mente superadas. Tanto la eficiencia como el prestigio de un gobierno, no dependen en exclusivo de la calidad intrínseca de quien asume en él la máxima responsabilidad, ni de la de sus directos colaboradores, extremos que en el caso actual aparecen como suficientemente contemplados. También es preciso que quienes manejan los asuntos de Estado se ciñan, en la realidad y en las apariencias, a una línea de conducta unitaria y coherente, que impida desde las fallas y las imprevisiones emanantes de la dispersión de directivas y de esfuerzos, hasta el debilitamiento de la confianza pública, derivado de aquellas situaciones caracterizadas por la circunstancia de que el poder ponga en evidencia que obedece a más de un centro de decisión y tiene más de un legítimo portavoz. Todo parece augurar que la administración que mañana comienza, ha de ajustarse estrictamente a las condiciones de ejecutividad y de cohesión precedentemente expuestas.

OPORTUNO resulta puntualizar, también, que la continuidad de los principales lineamientos políticos, particularmente en materia económica, que han rendido incuestionables ventajas al país, no autoriza a deducir que la renovación del elenco gubernamental poco menos que carezca de trascendencia, y no sea digna de despertar la expectación pública.

ES pertinente tal precisión, por una parte, en virtud de las consideraciones más arriba formuladas respecto de la influencia de los rasgos personales, que al nuevo Presidente nadie le podrá desconocer, sobre la magnitud de la obra que es factible realizar, sin cambios fundamentales de orientación y de fines. Pero también es verdad que con sujeción a idénticos principios doctrinarios y a las mismas normas generales de acción, cabe el desenvolvimiento de mejores recursos prácticos y el logro de superiores y más rápidas soluciones, sobre todo cuando es cierto, a la vez, que mucho es aún lo que queda por hacer, para ponerse al día con la compleja problemática nacional, ya sea cubriendo flancos hasta hoy desguarnecidos o no certeramente salvaguardados, o encarando aspectos de la vida colectiva primordialmente pasibles de perfectibilidad.

LA situación de nuestras clases sociales de menores recursos o de remuneraciones fijas, en particular de los que viven de sus pasividades; el estado financiero y de estructura de nuestra agropecuaria; las dificultades que azotan a diversos sectores de la industria y el comercio; la crónica cuestión de la vivienda; y la remodelación y promoción de la enseñanza, prioritariamente de la universitaria, figuran entre los muchos grandes temas en los que la opinión pública aguarda que el nuevo gobierno, tanto a corto como a mediano plazo, imprima un impulso y una determinación de resolver y de construir, en concordancia con la trascendencia de los problemas.

EN LA FECHA DE MAÑANA

en qu da ca en de en est gu ine sap ble cas cir con exp sors Trá Pi guai rida llegi proc estri rlesi que mos meni Fal cienc acata el p autor librá ligros

Con minal Viena, eviden del te base ri que e casos inocem ganizat encabe fat. lo que re las ma hace al mismo cuando del llat gro" y según l grados de su c En el policía uno de en su g OLP y fat. y miembr militar